



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-320-1357 (del presidente del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia
Martes 30 del mes de abril de 2024. –

ACTA NO. 0049 – 2024.

(Sesión Ordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el treinta (30) de abril del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella de una parte el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor), el Alcalde Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña y la Secretaría del Concejo Licda. María Mercedes Florián Pérez, Quienes suscriben la mayoría reglamentaria siendo las 10:10 de la mañana, el Presidente declara abierta la sesión.

"Lectura de Acta anterior"

El Concejo de Regidores aprobó, la convocatoria con 2 semana de antelación, a la Mina de Sal y Yeso, el Consorcio, el Cable de Duvergé y entre otros. Esta convocatoria tiene como finalidad reformular el contrato de arbitrios.

El Concejo aprobó, la brigada de limpieza.

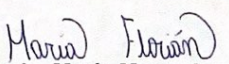
El Concejo de Regidores aprobó, una convocatoria aquellas están invadiendo terrero.

Sin más nada que tratar el presidente declara la sesión cerrada a las 10:50 de la mañana.

Dada en el Salón de Secciones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, Republica Dominicana, a los 30 días de abril del dos mil veinticuatro (2024).


Lic. Cheifi Marmolejos
Presidente




Licda. María Mercedes Florián P.
Secretaria del Concejo

